# Validación de la actividad antimicrobiana de plantas medicinales empleadas en Tierra Caliente (Guerrero).

Senovio Avellaneda Saucedo<sup>1</sup>, Nidia M. Rojas Hernández<sup>2</sup>, Armando Cuellar Cuellar<sup>3</sup>, Nelly Diego Pérez<sup>4</sup> y Verónica Juárez<sup>5</sup>.

1. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Autónoma de Guerrero (UAG). México 2. Dpto. Microbiología, Facultad de Biología, Universidad de la Habana, Cuba. 3 Dpto. de Farmacia y Alimentos (IFAL), universidad de la Habana, Cuba. 4. Laboratorio de plantas vasculares, Facultad de Ciencias de la UNAM, México. 5 Jardín Botánico, Instituto de Biología de la UNAM, México.

### Introducción

México cuenta con una flora abundante y variada gracias a su ubicación geográfica y variedad de climas, así como por sus características edáficas tan diversas. Posee una antigua tradición sobre el conocimiento de la medicina herbolaria, ya que las culturas mesoamericanas habían alcanzado un notable desarrollo en el manejo y aplicación de las plantas medicinales (Caballero et al, 2001). Los pobladores de la Región Tierra Caliente, Guerrero, han empleado tradicionalmente a las plantas como medicamentos desde la época de los Mayas hasta nuestros días. Los recolectores son personas de zonas marginadas, donde más del 85% de las especies son de origen silvestre, sin contar con programas de manejo, por lo que la recolección excesiva de algunas especies ha provocado una notable disminución de sus poblaciones, llegando incluso a considerarse como amenazadas o en peligro de extinción. (Gutiérrez, 1999).

Sin embargo, existen pocos estudios de etnomedicina realizados anteriormente en la región, en la cual crecen numerosas plantas medicinales que se emplean por los pobladores de la zona sin un fundamento científico, algunas de las cuales pueden ser beneficiosas, pero otras por el contrario, pueden ser indiferentes o en el peor de los casos, perjudiciales (Martínez, 1996).

Otros autores han demostrado la correspondencia entre el uso etnomedicinal de especies vegetales y la presencia de actividad biológica asociadas a su empleo, las cuales han sido demostradas farmacológicamente (Diéguez et al, 2001).

Actualmente la medicina tradicional y folklórica ha llegado a formar parte de la terapia empírica, de la cual se benefician sobre todo los grupos sociales que cuentan con menos recursos.

Por todo lo anterior expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo comprobar científicamente si un grupo de 9 plantas medicinales seleccionadas según encuestas realizadas a pobladores de la Región Tierra Caliente y que por su uso se emplean en medicina tradicional como posibles antisépticos y antimicrobianos, poseen estas propiedades.

## Materiales y Métodos

Se realizaron 30 encuestas a pobladores de los municipios Pungarabato (9), Cutzamala de Pinzón (8), Tlapehuala (2), Zirándaro de los Chávez (1), Arcelia (1), Coyuca de Catalán (3), Tlalchapa (3) y Ajuchitlán del Progreso (2), todas pertenecientes a la Región Tierra Caliente del Estado de Guerrero, México.

El modelo de la encuesta recogió aspectos tales como :

- 1- nombre de la planta
- 2- forma de empleo
- 3- parte empleada
- 4- tipo de planta
- 5- forma de prepararla
- 6- dosis recomendada
- 7- forma de conocer el empleo de la planta
- 8- forma de obtener la planta
- 9- tipo de padecimiento o enfermedad para la que se recomienda

Una vez revisadas las encuestas, se seleccionaron plantas conocidas por los nombres comunes de Guayabillo, Güinar, Corongoro, Chucumpún, Tarape, Huizache, Shure, Golondrina y Rasca viejo, las cuales se colectaron con la identificación previa de algunos de los encuestados. Una muestra de cada planta colectada se herborizó y llevó al Laboratorio de Plantas Vasculares de la Facultad de Ciencias de la UNAM y al Instituto de Biología de la UNAM para su identificación taxonómica, la cual fue realizada por Nelly Diego y

Verónica Juárez. El resto se secó a la sombra y molió con un molino manual para la preparación de extractos alcohólicos.

Es necesario destacar que la nomenclatura popular dada a las plantas varía generalmente de una región a otra, aún dentro del mismo país, por lo que es muy importante la realización de una clasificación taxonómica para que el conocimiento etnomedicinal y el farmacológico puedan ser compatibles y utilizados posteriormente.

#### Evaluación de la actividad antimicrobiana.

Se emplearon los siguientes microorganismos de la colección ATCC: Klebsiella pneumoniae (13833), Shigella flexneri (12022), Salmonella typhi (7251), Escherichia coli (35150), Pseudomonas aeruginosa (9027), Streptococus faecalis (19615), Bacillus subtilis (6633) y 10 levaduras del género Candida.

La presencia de la posible actividad antimicrobiana se evaluó por el método de difusión radial en monocapa de medio agar nutriente (OXOID) previamente inoculado con cada cultivo a una concentración de 7 X10<sup>7</sup> ufc/mL para las bacterias, y para las levaduras se empleó el medio Sabouraud glucosa agar. (BIOCEN, 2002)

El extracto alcohólico se añadió a cada uno de los pocillos cilíndricos de tres mm de diámetro practicados en ambos medios de cultivo inoculados y una vez solidificados. La dilución se realizó en etanol, el cual se utilizó como control. La concentración máxima de cada extracto vegetal utilizada fue de 100 mg/ mL.

Todo el trabajo se realizó con tres réplicas por extracto frente a cada cepa de microorganismo.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En la tabla 1 se observan los datos extraídos de las encuestas relativos a las nueve plantas seleccionadas como posibles antimicrobianas o antisépticos. Según las encuestas la planta más empleada fue el Corongoro cuya corteza reducida a polvo o macerada tiene uso externo para el tratamiento de heridas y de infecciones de la piel, aunque el Tarape también se emplea bastante por los pobladores de esta región.

De acuerdo con estos resultados, el 80% de estas plantas se usan de forma oral, por lo que es lógico que el 73,3% de ellas sean preparadas por infusión, y para el uso externo las utilizan elaborando macerados (23,3%) o directamente reducidas a polvo, aunque esta última forma es minoritaria con un 3,3%. Por otra parte, El tiempo de uso recomendado oscila entre un día (3,3%), tres días (53,3%) y una semana (40,0%), aunque un 3,3% de las formas recomiendan para la Golondrina y el Rasca Viejo más de 7 días de uso. Se emplearon hojas, tallos y raíces así como la corteza del tallo.

El principal padecimiento para el cual emplean estas plantas es para combatir la diarrea en el 35% de las encuesta. Según se observa en la tabla 2, se evidencia que se emplean tanto árboles como arbustos y hierbas. Por otra parte estas plantas son recomendadas por otras personas y se recogen en su mayoría del campo. Se detecta la importancia de la comunicación personal, en la cual, el peso del yerbero y su conocimiento es elevado en las comunidades rurales.

Cuando se clasificaron taxonómicamente las plantas seleccionadas para este trabajo, (ver tabla 3) se encontró que el Shure (*Diphysa minutifolia*) no estaba señalada anteriormente entre las plantas medicinales empleadas en el estado de Guerrero, pero además, solo 4 especies de plantas se pudieron agrupar en 2 familias: 2 en Rhamnaceae y 2 en Leguminaceae, lo cual indica que hay una gran diversidad entre las familias botánicas a las cuales pertenecen estas plantas (7 familias). Es necesario destacar que la nomenclatura popular dada en las plantas varía generalmente de una región a otra, aún dentro del mismo país, por lo que es muy importante la realización de una clasificación taxonómica para que el conocimiento etnomedicinal y el farmacológico puedan ser compatibles y utilizados posteriormente

La importancia de la identificación taxonómica de las plantas medicinales es evidente, lo cual se demuestra en la tabla 4, la cual recoge las clasificaciones botánicas de plantas conocidas con estos mismos nombres comunes en diferentes regiones o estados de México. Según el trabajo de Martínez en 1994, se pueden encontrar hasta 11 especies diferentes nombradas comúnmente de igual forma. La ausencia de esta identificación equivale a emplear especies botánicas diferentes, las cuales no poseen las propiedades

biológicas atribuidas en medicina tradicional con la correspondiente carencia del efecto curativo esperado.

En la fig. 1 se presentan los porcentajes de inhibición encontrados para los extractos alcohólicos de las plantas estudiadas, en la cual se observa que la mayor actividad correspondió al extracto de Shure (87,5%) y le sigue el extracto etanólico de Güinar (62,55) y el Huizache con un (50%). Los extractos restantes presentaron actividad inhibitoria sobre menos del 50% de las cepas bacterianas. El extracto etanólico de Guayabillo fue el que mostró menor actividad. Las cepas bacterianas sensibles al extracto etanólico del Shure fueron tanto grampositivas (*Staphylococcus aureus*, y *Bacillus subtilis*), Como gram negativos (*Salmonella typhi, Serratia marcescens, Klebsiella pneumoniae, Escherichia coli y Pseudomonas aeruginosa*), solo la cepa de *Shigela flexneri* no fue inhibida a este extracto a la concentración utilizada en este trabajo.

La figura 2 muestra que solo el extracto de *Cyrtocarpa procera* presentó inhibición del crecimiento sobre el 40% de las cepas de *Candida* probadas.( *C. kefir, C.utilis, C. glabrata* y *C. krusei*). Los extractos de Güinar y Tarape inhibieron el crecimiento de una sola cepa cada uno: *C. utilis* y *C. albicans* respectivamente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BIOCEN 2003 Catálogo de Medios de Cultivo. 2002-2003 Centro Nacional de Biopreparados, Cuba
- Caballero y Sánchez Madiec, Arellano Y,.E, Barrios n. Glucósidos presentes en Prunus serratina CAV. Rev. Cub Quim. 2001, 13 (2): 415
- Diéguez, R, Prieto S, Gamiotea D, Garrido G, González JA, Herrada D, Agüero J, Molina J y Pastrelli L. Perspectivas para una terapéutica natural contra la diarrea. Rev. Cub. Quim. 2001; 13 (2): 407
- Gutiérrez DMA., Betancourt, AY. El mercado de las plantas medicinales en México, situación actual y perspectivas de desarrollo. 1999
- Martínez M. Catálogo de Nombres Vulgares y Científicos de Plantas Mexicanas. Editorial Fondo de Cultura Económica México. 1994
- Martínez M. Las Plantas Medicinales de México. Editorial botas, sexta edición, 1996

Tabla1. Datos recogidos de las plantas seleccionadas a partir de la encuesta.

Nombre	% de	Uso de la	Tipo de	Tiempo	Parte	Recomendada
común	encuestas	Planta	administración			para
	que	(preparación		días	planta	
	las					
	recomiendan					
Guayabillo	10,3	1	0	3	НуТ	D
Güinar	10,3	1	0	3 -7	R	D
Corongoro	20,6	M, P	E	3 -7	С	He, Ip, Oi
Chucumpún	10,3	1	0	Más de 7	С	Oi
Tarape	13,7	1	0	1 - 3	НуТ	D
Huizache	10,3	1	0	3 -7	R	D
Shure	10,3	1	0	1 -3	С	D
Golondrina	10,3	I	0	Más de 7	НуТ	Oi
Rasca Viejo	6,8	M, I	0	7	С	Oi, Co

# Leyenda:

I = Infusión O = Oral T = Tallo D = Diarreas
M = M acerado E = externo H = Hojas He = Heridas
P = Polvo C = Corteza Co = Cólicos

Tabla 2. Datos acerca del tipo de planta, su adquisición y forma en que la conoció

Datos	Resultados (%)
Tipo de la planta	Árbol (36,6)
	arbusto (30,0)
	hierba (33,3)
Conocimiento de la planta	Tradición familiar (3,3)
	La leyó (0)
	Tradición regional (3,3)
	Recomendada por alguien (93,3)
	La oyó decir (0)
Obtención de la planta	La compró (0)
	Se la regalaron (6,6)
	La recogió del campo (93,3)

Tabla 3. Clasificación taxonómica de las plantas en estudio

Nombre común	Nombre científico	Familia
Guayabillo	Karwinskia aff. humboldtiana	Rhamnaceae
Güinar	Waltheria americana L.	Esterculeaceae
Corongoro	Ziziphus amole	Rhamnaceae
Chucumpún	Cyrtocarpa procera Kunth	Anacardiaceae
Tarape	Lippia alba (MILL)	Verbenaceae
Huizache	Acacia farnesiana	Leguminaceae
Shure	Diphysa minutifolia ( Rose)	Leguminaceae
Golondrina	Euphorbia aff. albomarginata	Euphorbiaceae
Rasca viejo	Curatella americana	Dillenaceae

Tabla 4. Otras especies conocidas con estos nombres comunes (Martínez 1949)

Nombre común	Nombre científico	localización
Guayabillo	Casearia arguta H.B.K.(Flacurtaceae).	Oax,Sin,Nay,Chia Jal
-	Calyptranthes Berg.(Mirtaceae).	Tajín, Ver.
	Caseria silvestris Swartz (Flacurtiaceae)	Nay. Ver Oax
	Dodonaea viscose Jacq. (Sapindáceae)	,Todo Méx.
	Eugenia fragans (Swartz) Willd(Mirtaceae)	Nay.Dgo.SLP.Tpas.ver
	Eugenia guatemalensis Don (Mirtaceae)	Sin. Y Oax.
	Eugenia sinaloae (Stand) (Mirtaceae)	Sin. Y Oax.
	Gimora nudiflora (Hems) Koehne	Chia.
	((Litraceae)	Mich, Gto, Méx. Mor.
	Lopezia racemosa Jacq. (Onagraceae).	Gro.Sin.
	Xanthosoma sp. Reko (Araceae)	Sin.
	Nanarosoma sp. Neko (Alacae)	
Güinar	Sida rhombifolia L (Malvaceae)	Mich.
Corongoro	Zizyphus sonorensis wats (Ramnaceae)	Mich
Chucumpún	Cyrtocarpa procera H.B.K.(Anacardiaceae)	Gro
Tarape	Lantana involucrata L(Verbenaceae)	Mich.
Huizache o	Acacia farnesiana L.( Willd.)	Méx
Huisache	(Leguminaceae)	Sin, Pue y Oax
	Caesalpina cacalaco Humb.	Sin, Pue y Oax.
	(Leguminaceae)	
	Golmania foetida Jacq Stand	
	(Leguminaceae)	
Huisache bola	Caesalpinia cacalaco Humb.(Leguminaceae)	Sin, Pue y Oax.
Huisache costeño	Acacia Hindsii Benth.Standley	Sin. Y Chia.
	(Leguminaceae)	
Huisache conchilla	Goldmania foetida (Jacq) (Leguminaceae)	Gro,Sin Méx. Mich, Pue
Huisache tepame	Acacia cymbispina Sprague	Chi. B.C. Oax.
Traisaone tepame	(Leguminaceae)	CIII. B.C. Oax.
Shure	No citada anteirmenter	_
Golondrina	<b>Boerhava erecta L</b> .Matuda (Nictaginaceae)	Chia.
	Euphorbia adenoptera Benth. (Euphorbiaceae)	Ver. Méx. SLP.
	Euphorbia glomerifera (Millps) (Euphorbiaceae)	Sur de Méx.
	Euphoebia hirta L. Standley, (Euphorbiaceae)	Pue.
	Euphorbia thymifolia Burm. (Euphorbiaceae)	Todo Méx.
		Tab.
	Pilea microphylla Liebm. Ramírez.	Tab. Sin.Ver. Mor.Oax
	(Urticaceae)	Ver. Chi. Sin.Méx.
	<b>Pilea muscosa Lindl</b> . Ramírez y Alcocer (Urticaceae)	SLP. Hgo.
	,	Son. Sin. Ver. Chia.
Golondrina grande	S.Euphorbia hirta L Gonzalez	Sin. Ver. Chia.
Golondrina serrana Golondrina de la	(Euphoebiaceae)	oni. voi. onia.
sierra	Euphorbia adenoptera Benht. (Euphorbiaceae)	
	<b>Desmodium plicatum</b> Schl. (Leguminaceae)	0.5.0: 1/
Golondrina silvestre	Spermacoce tenuior L. (Rubiaceae)	SLP. Sin. Yuc.
Rasca Viejo Rasca la Vieja	Cordia boissieri DC. (Borraginaceae)	Coah.Tpas.SLp.Gro Sin.Nay.Chia.Yuc.
ixasca ia vieja	Curatella americana L. (Dilleniaceae)	On vay. Onia. 1 uc.

**Leyenda**: Oax: Oaxaca Mich: Michoacán Ver: Veracruz Sin: Sinaloa BC: Baja California Mor: Morelos

Son: Sonora Yuc: Yucatán SLP: San Luis Potosí Gro: Guerrero Pue: Puebla Méx: México Gto: Guanajuato Chia:Chiapas Tab: Tabasco Dgo: Durango Tpas:Tamaulipas Coah:Coahuila

Fig 1 Porcentaje de inhibicion bacteriana hallado en extractos alcoholicos de cada planta

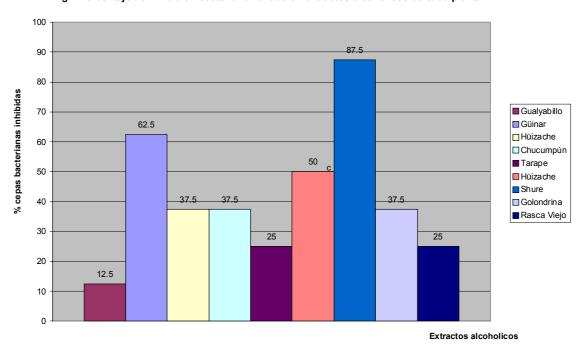


Fig 2 Porcentaje de inhibición del crecimiento de las cepas de Cándida frente al extracto alcohólico de las plantas en estudio

